

Imprimir

Este lunes 13 de diciembre vence el plazo para que los partidos y movimientos políticos con personería jurídica y los grupos representativos de los ciudadanos respaldados por firmas inscriban en la Registraduría Nacional del Estado Civil, las listas con sus candidatos/as a las elecciones para elegir 102 senadores de la República y 169 representantes a la Cámara. 100 senadores se eligen en circunscripción nacional y solo serán electos candidatos/as de aquellas listas que pasen el umbral del 3% del total de la votación que se realizará este 13 de marzo. Este umbral estará próximo a los 500 mil votos. Dos senadores serán elegidos en la Circunscripción Especial Indígena.

También el partido del Común que agrupa a los militantes de las antiguas guerrillas de las FARC, deberá presentar candidatos, para elegir en lista cerrada a cinco senadores y cinco representantes a la Cámara. Será el segundo y último período de esta circunscripción especial para la paz contemplada en los Acuerdos de La Habana. Así mismo y después de un tortuoso camino lleno de obstáculos por parte del uribismo y del desgobierno de Duque se elegirán 16 representantes a la Cámara en una circunscripción especial que cubre 16 territorios de 170 municipios en dónde los habitantes de esos municipios elegirán 16 representantes a la Cámara que deberán ser víctimas del conflicto armado entre las FARC-EP y el Estado que azotó con fuerza a esos municipios del país, que fueron el escenario principal de esa guerra. Estas curules son parte de la reparación política a los habitantes de estos territorios golpeados inmisericordemente por esa conflagración durante los últimos sesenta años. Estas curules volverán a elegirse en el año 2026 pues el Acuerdo de La Habana establece dos períodos legislativos y gracias al sabotaje del uribismo y más recientemente del gobierno de Duque apenas tendrán su primera elección este 13 de marzo del año 2022.

El Congreso de la República de Colombia tiene un inmenso poder que fue reforzado en la Constitución de 1991 dotándolo de la facultad exclusiva de aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Nación, aprueba cada cuatro años el Plan Nacional de Desarrollo que le presenta el nuevo gobierno, en él radica la función de aprobar tasas e impuestos y su distribución nacional; aprueba o imprueba los ascensos en la policía y en la Fuerza Pública, y tiene la facultad de ejercer el control político pudiendo despedir ministros cuando así lo disponga la mayoría de la Cámara de Representantes o del Senado de la República, elige al

Contralor General de la República, al Procurador General de la Nación y la Cámara de Representantes elige al Defensor del Pueblo, el Senado de la República elige a los nueve magistrados de la Corte Constitucional, eligen a los nueve consejeros del desprestigiado y clientelizado, Consejo Nacional Electoral, CNE. En el Congreso radica exclusivamente la función de reformar la Carta Constitucional y de dar visto bueno a los plebiscitos y referendos, a través de la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes investiga y juzga a los aforados constitucionales, unos 400 altos funcionarios del Estado dentro de los cuales esta el presidente de la República, los magistrados de las altas Cortes de Justicia, el fiscal General de la Nación, entre otros. Como se ve el Congreso tiene un inmenso poder.

Este poder lo han utilizado para negociar con los gobiernos de turno prebendas, burocracia, manejo de parte del presupuesto general de la nación a través de las llamadas partidas regionales, y negociados con el sector privado para mantener exenciones tributarias o privilegios a determinados sectores o para impedir, por ejemplo, la aprobación de proyectos como la reforma agraria, desestímulos a la comida chatarra, impuestos saludables, etc., todo ello a cambio de donaciones para sus campañas electorales. Es el dominio del modelo clientelista y del patrimonialismo en que sectores privados se apropian de los recursos públicos.

Es parte esencial del régimen político que hay que cambiar en Colombia si queremos derrotar la corrupción o aprobar la agenda de transición democrática que requiere el país y dentro de ella una reforma tributaria estructural que lleve finalmente a que los ricos y super ricos paguen impuestos y se eliminen las exenciones de impuestos que comprometen recursos públicos por más de 6 puntos del producto interno bruto, PIB, y que deberían financiar proyectos como la renta básica universal que sin ningún éxito hemos presentado al Congreso actual, que apruebe políticas públicas de fortalecimiento de la economía campesina, matrícula cero para la educación universitaria, técnica y tecnológica; garantice los recursos para una educación pública de calidad, el derecho fundamental a la salud, financiamiento con créditos de fomento a la pequeña y mediana empresa, financiamiento para el fondo de tierras para la paz, así como proyectos de electrificación rural, vías terciarias, internet

gratuito en zonas rurales y populares urbanas, para mencionar los proyectos más urgentes y necesarios para combatir la pobreza y el hambre en que viven 21 millones de colombianos.

Estas elecciones revisten un particular interés en la elección del Congreso de la República puesto que los candidatos y precandidatos presidenciales comenzando por quien encabeza las encuestas, Gustavo Petro, pero también los candidatos del Centro Político agrupados en la Coalición de la Esperanza, han llamado la atención a que, si se quieren cambios y reformas importantes, una condición necesaria, sine qua non, es un cambio a fondo en la composición del Congreso de la República.

#### La gran confrontación de las tres coaliciones

Como hemos señalado la gran confrontación política en las próximas elecciones se dará en torno a las tres coaliciones y todas ellas centran sus dos primeras confrontaciones en las elecciones del próximo 13 de marzo. La primera será la medición de fuerzas por cuál de las tres coaliciones tendrá la mayor cantidad de votos para enfrentarse en la primera vuelta presidencial. La coalición de la derecha extrema que reúne a los precandidatos Federico Gutiérrez, Alex Char, Dilian Francisca Toro, Enrique Peñalosa y Juan Carlos Echeverry y que duda si recibirá al uribista Oscar Iván Zuluaga para esa consulta de marzo, pero, que yo creo que sí lo recibirá, carga con el lastre del descredito del régimen que ha gobernado este país durante sus doscientos años de vida Republicana y con el desgaste del desgobierno de Uribe-Duque. Allí según la encuesta de Invamer de este mes de diciembre el ganador sería Federico Gutiérrez, pero seguido muy de cerca por Alex Char. Esta coalición representa el continuismo de las políticas fracasadas del neoliberalismo que nos han heredado una sociedad en donde entre pobres y vulnerables suman el 72% del total de la población. Quien quiera seguir en esta situación esa es su mejor opción.

En el Acuerdo Centro Esperanza se agrupan quienes propugnan por un cambio moderado que aún no terminan de indicarnos que es lo que quieren además de dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz y a sus anuncios de cambio y de lucha contra la corrupción. Su programa es aún gaseoso y genérico. Allí se congregan Sergio Fajardo quien según la citada encuesta de

Invamer, pero también de Guarumo, sería el claro ganador por encima de Juan Manuel Galán del Nuevo Liberalismo que sería el segundo en esa coalición en donde además confluyen Juan Fernando Cristo, Jorge Enrique Robledo, Alejandro Gaviria y Carlos Andrés Amaya.

Y finalmente la coalición del centro izquierda el llamado Pacto Histórico donde confluyen Gustavo Petro, quien es el ganador contundente de dicha consulta y en segundo lugar muy lejos quedaría Francia Márquez y más atrás Camilo Romero, Luis Fernando Velasco, Arelis Uriana y el recién retirado Roy Barreras que ahora buscará llegar al Congreso por la lista de esta coalición. Esta es la coalición que encabeza todas las encuestas. En la de Invamer, tendría una intención de voto del 43% y de 26% en la de Guarumo.

La segunda gran confrontación es justamente por la elección al Congreso de la República. Quien ha marcado la delantera en esta coyuntura electoral ha sido sin duda el Pacto Histórico quien ha apostado de manera oficial por una lista cerrada y cremallera, es decir, donde se intercalarán hombre y mujer. Esta lista es la que obtendría la mayor votación. Encuestadores como Cesar Caballero de Cifras y conceptos le dan entre 14 y 17 renglones para el senado de la República. Sería un salto enorme y beneficioso para la democracia en el país. El mensaje político es claro como lo ha señalado Petro si se quieren cambios sustanciales en Colombia se requiere un cambio radical en la composición del Congreso de la República. El desgaste para el propio Petro por esta apuesta es muy grande por el cierre de la lista tanto a Senado como a Cámara en las distintas regiones del país. (Caballero, Cesar. Razón Pública.2021).

Uno de los aliados importantes del Pacto Histórico, Fuerza Ciudadana, que no estuvo de acuerdo con el cierre de la lista decidió lanzar una lista independiente abierta cuyo reto principal será lograr el umbral. Puede lograrlo si logra sumar importantes liderazgos regionales.

En el Acuerdo Centro Esperanza no han logrado un acuerdo para presentar una lista única al Congreso de la República en un error imperdonable. Los pequeños intereses de la familia Galán que quieren tener una representación parlamentaria propia conspira contra lograr un acuerdo de todos los partidos y precandidatos que confluyen alrededor de esta coalición. El

partido Alianza Verde es el que más puede perder en esta indecisión y división, pues sin la figura de Antanas Mockus será difícil que mantenga los 10 senadores que obtuvo en las elecciones del año 2018. El Nuevo Liberalismo puede no alcanzar el umbral.

En esta contienda según Caballero los principales damnificados para dar paso a la renovación serían el Centro Democrático de Uribe que pasaría de ocho a diez senadores de los 20 que obtuvo en el año 2018. El partido Liberal también vería disminuida su representación parlamentaria de los catorce que tiene actualmente bajaría a unos nueve o máximo doce. El otro que podría perder un importante número de curules es el Partido de la U que bajaría de catorce a entre seis y ocho curules. Los restantes partidos grandes sobre todo el Conservador y Cambio Radical que son los más arraigados en el clientelismo regional mantendrían sus curules las 14 del partido Conservador y las 16 del partido Cambio Radical y aumentaría su representación por el lado de la derecha los partidos cristianos, de tres a seis curules. Este análisis de Cesar Caballero es, a mi juicio, muy acotado a la realidad política actual. Una parte importante del electorado ha captado el mensaje, los cambios requieren de una profunda renovación del Congreso de la República. Esa es una apuesta fundamental.

Pedro Santana Rodríguez, Director Revista Sur

Foto tomada de: Senado de la República de Colombia